

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MACIAS SERVICIOS MEDICOS MASERMED S.A. CELEBRADA EL 24
DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las 15H00, en la dirección de la Compañía; Calle Décima Este # 106 y Avenida San Jorge de la Ciudadela Kennedy, se reúne accionistas de la Compañía MACIAS SERVICIOS MEDICOS MASERMED S. A., estando presente el 100% de la acciones se establece la Junta Universal de accionistas para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía relativo al Ejercicio Económico del año 2016.
- 2) Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias a Diciembre del año 2016.
- 3) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016.

Preside la sesión en calidad de Gerente General de la Compañía el Dr. Jorge Eduardo Macías Llor y actúa como secretaria, la señora Johanna Elizabeth Macías García. Toma la palabra el Gerente General de la Compañía e iniciando su exposición da lectura al informe que es aprobado por unanimidad sin el voto del Gerente General. Seguidamente se da lectura al Informe del Comisario de la Compañía el mismo que es aprobado previa las deliberaciones del caso igualmente en forma unánime y sin abstenciones.

Se trata el segundo punto del orden del día, se conoce el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y previa las consultas del caso, se los aprueba unánimemente, con la abstención del Gerente General de la Compañía.

Se trata el tercer punto del orden del día que es sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016, el Gerente General mociona que el valor de \$ 39.250,89 se registre a utilidades acumuladas del ejercicio hasta que existan los fondos necesarios para repartirla entre los accionistas.

No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción del Acta, incorporándose todos los documentos leídos en la sesión, cumplido lo cual se reinstala la Junta con los accionistas asistentes y habiéndose dado lectura al texto del Acta, es aprobado por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual se da por terminada la sesión, a las dieciséis horas, quince minutos, firmado para constancia el Gerente General y Secretaria que certifican.



Dr. Jorge Eduardo Macías Lóor
Gerente General



Sra. Johanna Elizabeth Macías García
Asistente de Gerencia – Secretaria